

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13547 *Orden de 26 de octubre de 2017, por la que se nombra Juez del Juzgado Togado Militar Central número 1 de Madrid a don Francisco Luis Pascual Sarriá.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 54 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 quáter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de octubre de 2017 y en resolución del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de julio de 2017 (epígrafe 7679), acuerda:

Nombrar Juez del Juzgado Togado Militar Central número 1 de Madrid al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Francisco Luis Pascual Sarriá, en provisión de la vacante producida en el indicado Juzgado.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.